CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA QUE BUSQUE FORTALECER ALIANZAS ENTRE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS Y ESCOLARES PARA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS Y PROGRAMAS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD NORTE CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA", el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

En este sentido se ha recibido propuesta por parte de la sociedad CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA Identificada con Nit 800.217.271-4 quien acredita mediante la hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo.

En virtud de lo anterior se concluye que la sociedad CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas en el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en Barranquilla, en el mes de abril de 2025

Atentamente,

JUAN OSPINO ACUÑA
Secretario Distrital de Cultura y Patrimonio

Proyectó: Juan Manuel Romero Merchán – Técnico Operativo.
Revisó: Johnny Vizcaino – Asesor de despacho